



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2014

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Valle de Mena, en sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2015, ha informado favorablemente la cuenta general municipal correspondiente al ejercicio 2014. De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios municipal, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría General Municipal y dirigir a la Comisión Especial de Cuentas reclamaciones, reparos u observaciones.

En Villasana de Mena, a 11 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro